

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 12-08-2014 17:40:55

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1133-CM14

SEÑOR (ES) : :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a) :	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN :	Las rosas 5757 Cerrillos	FONO :	(56)(2)8206000
RUT :	96.556.940-5	FAX :	(56)(2)8206090
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Botas de goma para personal de aseo y ornato		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53112101 2239-10-LP12	cubrecalzado o botas de goma de caballero	34	(960753) BOTAS DE GOMA TRECK PVC C/ PUNTA Y PLANTILLA DE ACERO N° 41 977753	(960753) BOTAS DE GOMA TRECK PVC C/ PUNTA Y PLANTILLA DE ACERO N° 41; Código: 3339641;Región : RM	6.868,00	0,00	0,00	233.512

Neto	\$	233.512
Dcto.	\$	2.335
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	231.177
19% IVA	\$	43.924
Total	\$	275.100

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 824 Dirección de Aseo y Ornato
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
 Obligación 36-1133
 Bodega (2), Inventario, Archivo.
 La presente orden anula el ítem 2 de la o/c 2765-1105-cm14
 N°s: 1-37; 3-39; 6-40; 6-41; 9-42; 5-43 y 4-44.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>